

tarde que nunca y que por algo se ha de empezar.

Nos complacemos en esperar que nuestro plan merecerá la aprobacion de toda persona guiada por un recto criterio.

Ya expusimos la idea de que el actual plano debe relegarse al olvido y para la confeccion del nuevo que debe reemplazarle, pondremos un medio que no costará un céntimo al erario comunal. Esta proposicion ó proyecto es que por parte de la municipalidad se anuncie un concurso cuyo objeto sea el plano á que nos referimos con el aliciente de que el arquitecto y autor del plano que merezca la preferencia previo dictámen de un jurado calificador que podría nombrarse compuesto de personas competentes, se le concederá por un determinado número de años una prima ó lo que es lo mismo unos derechos que no queremos ni debemos fijar por no ser de nuestra incumbencia, por cada permiso de edificacion ó cambio en las fachadas de las casas que se concediese. Estamos seguros que ante esta perspectiva no faltarian licitadores. Aprobado y aceptado que sea el plano, nadie por influyente ni por poderoso que sea, debe eludir el sujetarse á su trazado.

Es preciso si se quiere conseguir que esto dé resultado, á que ántes de la presentacion de los trabajos se haga comprender á los que en los concursos tomen parte, que en el proyecto que presenten deben partir del principio de dar más anchura á las calles de la poblacion, alguna de las cuales no permite el paso de un carruaje y de que todas ellas cuando ménos deben ser lo suficientemente anchas para que por su arroyo puedan pasar dos carros en distinta direccion. De este modo no se reproducirá el espectáculo poco edificante, por cierto, que vemos todos los días, de pasar dichos vehículos sobre las aceras que á más de la exposicion de lastimar á algun transeunte, destrozan los ladrillos ó baldosas de que se componen, esterilizando los esfuerzos y gastos hechos para su conservacion. Al mismo tiempo deben desaparecer esos callejones verdaderas vías tubulares que sirven para que sus vecinos echen en ellas las basuras y otras inmundicias, convirtiéndolas en verdaderos estercoleros ó muladares, cuando no en focos de infeccion ó pestilencia. Nada, nada se ha hecho para que semejantes adefesios desaparezcan de nuestra Villa y esto que de tiempo inmemorial vemos en abrir esas callejuelas, ventanas ó puertas en las casas que dan á ellas acceso; cuán fácil hubiera sido toda vez que al practicar aquellas aberturas era por pura conveniencia ya que la parte delantera de aquellas casas da á otra calle ó plaza, cuan fácil repito era aquella ocasion de que al mismo tiempo que se decretaba lo solicitado se inquiriera al recurrente la obligacion de derribar la pared aludida y que perdiendo algunos centímetros de terreno se consiguiese ensancharlas; ya comprendemos que por este medio nadie haría modificacion alguna en dichas paredes, pero como no hay en este mundo nada eterno, un día ú otro se verían precisados á proceder á un derribo los propietarios de las mismas y entónces podría imponérseles la obligacion antes expuesta. Tal vez alguno de mis lectores será uno de aquellos y se atreverá á suponer que hablamos así porque no somos propietarios de casa alguna ó que si lo somos la tenemos en punto tal de esta Villa que aplicando aquella medida no sufrirían menoscabo alguno nuestros intereses; á esto diremos que se equivocaria completamente y se lo probaremos diciéndole

que el que esto escribe posee una casa cuya pared oriental de la misma, forma en toda su extension parte de uno de esos corredores y que la pared de clausura del patio de la casa que él vive y de la que es tambien propietario forma tambien parte del callejon. Gustosos nos someteremos á la antedicha disposicion siempre que llegue la oportunidad pero, esta sí, queremos y es justo y necesario que sea una medida general para todos sin excepcion.

No debe arredrarse el Alcalde que aplique esa reforma tan necesaria á nuestra Villa ante la oposicion y dificultades que puedan suscitarle los que se crean perjudicados, muy al contrario, siendo una ordenanza legal é imparcial, debe esperar que la opinion pública estará á su lado y que con él tiempo se le hará justicia.

Quien no recuerda la administracion del malogrado Alcalde que fué de está poblacion D. Juan Alomar; únicamente á su energia, perseverancia y conciencia de lo que ejecutaba se debe que triunfara á pesar de los sinsabores y disgustos que pudo producirle, de la injusta campaña que contra él se entabló queriendo desobedecer la orden para que se construyeran aceras por toda la poblacion. A pesar del viento y marea, las aceras fueron un hecho y no hay hoy día nadie que no apruebe dicha medida. A su misma administracion se debe que se cegaran los pozos que había por las calles de los que aún quedan dos; uno en la calle de la Aurora y otro en la de S. Jaime; así como tambien que desaparecieran los asperones que en forma de asiento se veían á los lados de las puertas y paredes de las casas ocupando la vía pública y que no sólo molestaban al pobre viandante que la suerte le deparaba pasar por una de aquellas calles, viéndose obligado en días lluviosos y de barro á pedir amparo á un arroyo, sinó que ofendia tal vez la moral por algun cuadro repugnante que en ellos tenia lugar y que únicamente servían para echarse en ellos á tomar el sol en invierno y á gozar del fresco en verano, que dando ese privilegio reducido á sus propietarios. Esta medida, esa orden merecerá siempre los plácemes de todo el mundo en tales términos, que por muchos y por la mayoría de nuestra poblacion se echa de ménos aquella época.

De igual modo pasará al Alcalde que quiera emprender la expresada reforma, podrá acarrearle disgustos, contrariedades y hasta provocarle enemigos su proyecto, pero como despues de la tempestad viene la calma, al ver realizada esa mejora tan necesaria, su conducta merecerá la aprobacion de todo el mundo y las duras calificaciones que sus disposiciones pudieran suscitar se convertirán en felicitaciones y plácemes.

Reformada ya nuestra poblacion nos toca hablar de sus mejoras pero como este artículo vá siendo demasiado largo, tanto por no exceder de los límites que permite nuestro semanario así como tambien para no cansar la atencion de nuestros lectores, lo haremos en el número próximo.

EDMUNDO.

(Se continuará).

GACETILLAS.

El señor Alcalde de Llinás debería mandar colocar una baranda al borde de la acequia de desagüe del molino de dicho pueblo, cuando ménos en el trozo de la misma que está contiguo al camino que conduce á la estacion del ferro-carril. Si esta excitacion produce efecto nos alegraremos infinito ya que así se evitarán

las desgracias que pueden resultar de seguir las cosas como están.

De Caldas de Mombuy, recibimos quejas y más quejas, relativas al abandono en que, el Sr. Alcalde de aquella poblacion, tiene el ramo de policia urbana. Lamentáanse tambien los caldeses de la poca actividad que notan en el expediente relativo al emplazamiento del nuevo cementerio, y quisieran del mencionado Sr. Alcalde alguna muestra de aquella energia de que ha dado pruebas algunas veces en asuntos de no tanta importancia como el que nos ocupa; nosotros esperamos que así lo hará, ya que anda hoy libre, y por algun tiempo, del cuidado que siempre le dan las elecciones.

Segun nuestras noticias en S. Feliu de Codinas se ha constituido una sociedad por acciones para proceder á la construccion de un grandioso edificio destinado á casino recreativo y de instruccion. Felicitamos á los iniciadores de esta idea y á cuantos contribuyan á su buen éxito, pues así se emanciparán de tutelas é imposiciones que siempre reducan en perjuicio de sociedades de esta clase.

Con la construccion de la carretera que debe conducir al Masnou ha surgido en varios propietarios de terrenos que aquella atraviesa, y que están situados junto á esta Villa, el pensamiento de proceder á la urbanizacion de los mismos. No hay duda, que aprovechando la magnífica situacion de que gozan, muy pronto veremos elevarse distintos edificios en los mismos sujetándose en sus alineaciones respecto á vías públicas, á las que cada propietario de terreno tenga aprobadas por el Ayuntamiento en el plano que cada uno por sí haya mandado levantar y tengra presentado. Nosotros creemos que puede, ó mejor debe, hacerse otra cosa. A nuestro entender el Ayuntamiento debería acordar que se procediera al levantamiento de un plano que comprendiese todos los terrenos incluidos dentro del perímetro formado por la carretera de Barcelona á Ribas, antigua carretera de aquella ciudad á la de Vich, calle del Mediodía, ó del Arpa, vía férrea de Francia y las casas situadas al extremo Sur del actual casco urbano; sobre este plano estudiar el de ensanche que corresponde á aquella parte de poblacion teniendo en cuenta que satisfaga á las condiciones de higiene, ornato y viabilidad, mercados, rasantes para las aguas sucias y pluviales, etc., etc., y luego tramitar el correspondiente expediente para alcanzar su aprobacion. De este modo podría hacer algo de provecho; haciéndolo como hasta hoy prevemos no pocos contratiempos y disgustos para la actual Corporacion municipal y para las sucesivas, contratiempos y disgustos ocasionados por los intereses encontrados de unos y otros propietarios, tan difíciles de armonizar en muchos casos.

Con las lluvias de estos días se han convertido las calles de esta Villa en un barrizal completo y en especial la de Capuchinos en el trozo de la misma que media entre la plaza del Ganado y la vía férrea de Francia. Es por demás lamentable, que la vía que sirve de principal entrada á esta poblacion se halle en tan malísimo estado acusando un abandono que no tiene disculpa. Nos parece que si el Sr. Alcalde llamase á su despacho á las personas que mas interés tienen en que dicha calle tenga cómodo y fácil paso, como son, el Sr. Presidente del Casino, Sres. Viñamata, Parera, Beranger, Herederos de Ramon Pagés, y otros, podría alcanzar de los mismos que contribuyeran en algo al coste de las obras del afirmado, para que éstas no fueran tan gravosas al erario municipal, y realizarlas á la brevedad posible. Deseamos que el Sr. Alcalde no tenga tambien oídos de mercader para este asunto, como parece tenerlos para otros de que hemos hablado en números anteriores.

Han fallecido durante la presente semana D.^a Josefa Vendrell y D.^a Magdalena Farrás, hermana y esposa respectivamente de nuestros distinguidos amigos y colaboradores D. Ramon Vendrell y D. José Mora á quienes damos nuestro pésame por tan sensibles pérdidas.

Dispuestos estábamos á hacernos eco de las múltiples quejas que cada día llegaban á nosotros relativas